## PROMAFE S.A.

Guayaquil, 06 de junio de 2017.

Señor Oscar Larry Ulloa Del Hierro Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la compañía **PROMAFE S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **cinco años**, con las atribuciones que constan en el Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo Ud. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en los casos de falta o ausencia temporal del Gerente General, tendrá los deberes y atribuciones establecidas por la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por la abogada Wendy María Vera Ríos Notaria Trigésima Suplente del cantón Guayaquil el 21 de diciembre de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 29 de diciembre de 2005.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Oscar Larry Ulloa Del Hierro

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía PROMAFE S.A., dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 130378869-7.

Guayaquil, 06 de junio de 2017.

Oscar Larry Ulloa Del Hierro

**PRESIDENTE** 

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOUA DE SEGURIDAD
MERSACUIL ADJUNTA

## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:24.519 \FECHA DE REPERTORIO:07/jun/2017 HORA DE REPERTORIO:10:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía PROMAFE S.A., a favor de OSCAR LARRY ULLOA DEL HIERRO, de fojas 23.986 a 23.988, Registro de Nombramientos número 6.507.

ORDEN: 24519

Guayaquil, 08 de junio de 2017

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.